

la razón y algunas consideraciones previas al pensamiento medieval. Son dos cuestiones aún abiertas. Pues la relación entre la fe y la razón dista mucho de estar bien encauzada. Se llegó a un punto en el siglo XIV por el que cada una se ocuparía de su ámbito, pero eso no parece que sea una solución, sino antes bien un “armisticio”. La actual relación entre la Ciencia y la Religión es un rivaival de aquella otra relación entre fe y razón. Se trata de algo que debemos seguir pensando.

Por último, la obra cuenta con tres colaboradores que, expertos en sus ámbitos de estudio, aportan un plus de calidad que eleva este manual a ser, probablemente, el mejor manual de historia de la filosofía medieval que hemos leído. Creo que para quien pretenda tener un conocimiento suficiente del pensamiento medieval, este manual es la puerta adecuado para acceder, ni demasiado amplia ni demasiado estrecha; es la puerta adecuada y así lo recomendamos a nuestros alumnos.

Bernardo Pérez Andreo

## THEOLOGICA

**Berkhof, Louis**, *Systematic Theology*. Complete Edition containing the Full Text of Systematic Theology and the Original Introductory Volume to Systematic Theology. Foreword by Richard A. Muller. William B. Eerdmans Publishing Company, Grand Rapids, Michigan, 1996. Paperback Edition, 2018. 200 + 784 pp. 21,6 x 14 cm.

El prof. Louis Berkhof (1873–1957) fue un insigne docente de estudios bíblicos y de teología reformada en el Calvin Theological Seminary, durante treinta y ocho años. Nacido en Holanda y emigrado a los Estados Unidos se formó en la tradición de la Iglesia Reformada (Calvinismo), que había dado un notable impulso a la renovación teológica de estas iglesias en los Países Bajos durante la segunda mitad del siglo XIX. En esta corriente, presente en el Calvin Th. Seminary se formó L. Berkhof (cf. p.vi de la Foreword), donde desplegó su labor docente y elaboró esta obra que ahora comentamos, *Systematic Theology*. Como bien destaca Richard A. Muller, la obra se compone de dos partes bien diferenciadas: *Introductory Volume to Systematic Theology*, editada en 1932 y ahora en edición revisada, que abarca 200 pp.; sirve de introducción a la dogmática, como se desprende del contenido, dividido en una “Introducción e historia de la dogmática” (pp. 15-89) donde da una idea de la dogmática, según la cual los “dogmas” son necesarios para la comunidad creyente, de la Iglesia (cf. cap. 2, p.26ss; cap. 3, p. 35ss) y el objeto de la dogmática en su desarrollo en la Iglesia antigua (previa a la Reforma, p.39 y que llega hasta la Edad Media), en la época moderna (con su tendencia al subjetivismo, Kant, Schleiermacher) y los tiempos más recientes en los que se concreta del todo, la teología tiene como objeto a Dios, es la ciencia de Dios (p.42). No olvida presentar la teología como ciencia (pp. 44ss). La tarea, el método y la distribución de la dogmática la expone en el cap. 4 (pp.53-75: La dogmática comprende la doctrina sobre Dios, sobre el hombre, sobre Cristo y la soteriología, la Iglesia y la escatología) para después dar una concisa historia de la dogmática (cap. 5, pp. 76-89) que comprende la iglesia antigua (pp. 76-78 se detiene en Orígenes, Agustín y Juan Damasceno, los autores que han ofrecido un exposición sistemática), la iglesia de la Edad Media (Anselmo, de quien recuerda la teoría de la satisfacción, P. Lombardo, Alejandro de Hales y Tomás de Aquino, pp. 78-79). Del periodo de la Reforma no considera a Lutero un dog-

mático, sino un polemista, por bloque se fija en F. Melancton, U. Zwingli y J. Calvino, (pp.79s) aunque trata también del periodo llamado “escolástica protestante” (pp. 80ss Melancton y después A. Calovius, mencionado de pasada p.80; Teodoro Beza, la teología elaborada en Leyden, Petrus Mastricht, F. Turretinus, Coccejus, y otros de la tradición reformada), mencionando también la obra de R. Bellarmino, *Disputationes de controversiis christianae fidei*, y también la de D. Petavius sobre los dogmas. En esta historia del dogma recuerda también la época pietista (p. 83ss), la teología moderna desde Schleiermacher hasta la reforma teológica del siglo XIX en Holanda. La segunda parte de esta obra introductoria está dedicada a los “principia” de la dogmática, partiendo de la posibilidad de conocer a Dios por la revelación y por la fe (pp.93-143, en especial pp.95ss) y para desglosar el concepto de religión (pp.98-114). El principio de conocimiento externo es la revelación (pp.116-143) y el principio interno es la fe (pp. 181ss en la exposición que va de la p. 170 a 186), aunque trata también en un apartado detallado de la inspiración de la Escritura (pp.144-169) como revelación especial de Dios, necesaria para reconocer la inspiración de los autores y su obra como Palabra de Dios, divinamente inspirada e infalible, en el sentido de la inspiración verbal (los autores son ‘amanuenses’ al servicio del Espíritu Santo y por lo tanto una concepción mecánica de la inspiración), pero sin olvidar la conciencia humana de esa inspiración (p.145). El testimonio del Espíritu Santo lleva a una concepción de la Escritura avalada por un testigo superior a todo juicio humano y a la pretensión de revelaciones interiores (p.184s). Vista esta introducción a la dogmática, la segunda parte del libro es la exposición de la Teología sistemática (hay una versión española por la editorial Libros Desafío, de 1995) o dogmática expuesta en seis partes o tratados: la doctrina sobre Dios (pp. 19-178) dividida en dos partes, la primera sobre el “ser de Dios”, su cognoscibilidad, la relación entre el ser y los atributos de Dios, los nombres de Dios y los atributos de Dios, incomunicables y comunicables, para hablar de la doctrina sobre la Trinidad (pp.82-99) que considera un tanto erizada de dificultades, no sólo por distinguir bien la unidad y la diversidad en Dios, sino por el riesgo de subordinación que implicaban las diferentes concepciones (monarquianismo, arrianismo, triteísmo). A partir del siglo IV se fue estabilizando la concepción equilibrada del Padre, que engendra al Hijo y de ambos procede el Espíritu Santo. Posteriormente habrá discusiones y distinciones y también repetición de errores. La segunda parte dedicada a las “obras de Dios” (pp.100-178) que tienen que ver con las criaturas, partiendo siempre de la soberanía total de Dios sobre ellas, con lo que denomina la teología reformada “decretos” referido a las “decisiones, consejos, decretos” de la voluntad de Dios (100ss) que no sólo están en el conocimiento y la sabiduría de Dios y de su perfectísima voluntad (las características en pp.104s). Trata de la predestinación, que es una forma de esos decretos divinos, sobre sus criaturas, sobre todo el hombre caído. En cuanto la historia, desde Pelagio se trata de la “foreordination” (= predeterminación o predestinación) a la salvación o a la condena (p. 109) que es propia de la presciencia de Dios respecto de los actos humanos, que en la tradición reformada y protestante tiende a la predestinación absoluta que después en la vida práctica se minimiza (p.110), y desde Schleiermacher se transforma en predeterminación según la causa natural. Propone una exposición con los datos bíblicos (p.111ss), elección, selección, o decisión previa hacia la salvación. El autor de la predestinación es Dios Uno y Trino, objeto de ella son las criaturas racionales (todos los seres humanos, buenos y malos, los Ángeles buenos y malos). La creación en general, la creación de los seres espirituales, del mundo material, la Providencia, son parte de esas obras de Dios ad extra. La parte segunda de la dogmática es la antropología (pp. 181-301) con tres secciones dedicadas a la creación del ser humano, su constitución, su ser

imagen de Dios, y la doctrina de la alianza (covenant of works, o *status integritatis*, pp. 211ss) previa al pecado y la infidelidad, que dio lugar a la imputación del pecado de Adán a sus descendientes. Si Dios se revela no sólo como legislador y soberano, sino también como Padre, y constituye a Adán como cabeza y portador de una vida eterna para él y sus descendientes. Si está en vigor o es cosa del pasado no depende del pecado del ser humano, pues no está abrogada ni se ha dejado fuera la obediencia que Dios reclama (p.218). El pecado del hombre es la segunda sección, con el origen del pecado, su carácter esencial de rechazo de Dios y de su voluntad, de la Ley (pp.231ss; en el resumen católico de p.235 es escaso y esquemático), la transmisión y el valor del pecado original (p.244ss) como pecado de la humanidad desde su origen, raíz de todos los pecados; al final es castigo del pecado (p.255s). La parte de la dogmática dedicada a la gracia (Covenant of grace, pp. 262-302) como alianza y redención. La parte tercera, es la de la Cristología (The Person and the Work of Christ, pp.305-355), con anotaciones sobre el argumento antes de la Reforma y después de ella, los nombres y naturaleza de Cristo, la única persona que une en sí dos naturalezas (p.323ss) y la obra redentora, el anonadamiento (pp.331ss) hasta el descenso a los infiernos (p.340s) y la exaltación (resurrección, ascensión, glorificación a la derecha del Padre, y la vuelta pp. 346ss). La doctrina de la redención la presenta bajo el epígrafe “oficios de Cristo”, o ministerios que lleva a cabo, profético, sacerdotal, redentor y las pruebas de su necesidad (no absoluta, 371s). Las teorías las enumera en un cap. de esta tercera parte (pp.384–391) de las que destaca la satisfacción, la entrega del Hijo como reparación infinita del honor de Dios robado por el ser humano; pero san Anselmo es un poco más completo, porque tiene en cuenta la misericordia y el perdón que acompañan a la justicia de Dios. El autor critica la teoría mística (p.389s) que propone la asunción de la naturaleza humana por Cristo para ser transformada desde dentro, pero falla en la consideración de la encarnación. El autor propone más bien la teoría de la intercesión sacerdotal de Cristo en favor del ser humano (pp.400ss) que es permanente, eficaz en su labor de mediación ante el Padre (p.404-405), pero parece un poco impreciso; termina con el oficio o ministerio real de Cristo. La parte cuarta es la de aplicación de la redención, soteriología en general (pp. 415-551) y aplicación del *ordo salutis*, la gracia y la operación del Espíritu Santo, la unión mística y la llamada a la regeneración (pp.465ss), a la conversión, la fe y la justificación, la santificación a la perseverancia de los santos. La parte quinta (pp. 555-657) corresponde a la Iglesia y a los medios de que dispone para aplicar la gracia, los sacramentos (pp. 604 ss), el gobierno de la Iglesia según la concepción presbiteriana (pp.581ss) del ministerio por votación popular, autoridad que reside en el consistorio o sesión de la Iglesia local, participada por las asambleas o sínodos, manteniendo la autonomía local de la iglesia, con sus oficios o ministerios (pp.585-587) con su procedimiento ritual para conferir el ejercicio (588). De los sacramentos sólo el bautismo y la Cena del Señor (pp.622ss; 644ss.). La parte sexta es la dedicada a la escatología, las últimas realidades, escatología individual (muerte, inmortalidad, estado intermedio pp. 661–692) y escatología general (segunda venida de Cristo pp. 695ss, milenarismo, pp. 708ss), con la resurrección de los muertos y el juicio final (pp. 720–734) y el estado de los condenados y de los justos (pp. 735ss). Una bibliografía específica reformada y no reformada, por temas según las partes de la teología expuesta, un índice de autores y de temas, más el de citas bíblicas completan esta exposición completa de la teología sistemática de la tradición reformada.

Rafael Sanz Valdivieso